

# A

## FIDA

### FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

#### Junta Ejecutiva – 85º período de sesiones

Roma, 6 a 8 de septiembre de 2005

## INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

### DONACIÓN

CON ARREGLO A LA MODALIDAD DE  
DONACIONES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

PARA

INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS

EN EL MARCO DE UN

CENTRO INTERNACIONAL QUE RECIBE APOYO DEL GCIAI



**ÍNDICE**

	<b>PÁGINA</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>ii</b>
<b>PARTE I – INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>PARTE II – RECOMENDACIÓN</b>	<b>2</b>
 <b>ANEXO</b>	
 <b>CENTRO MUNDIAL DE AGROFORESTERÍA: PROGRAMA PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA EN LA REGIÓN SAHELIANA DE ÁFRICA OCCIDENTAL MEDIANTE LA MEJORA DE LA ORDENACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LOS PARQUES AGROFORESTALES</b>	 <b>3</b>

**ABREVIATURAS Y SIGLAS**

ANAFE	Red Africana de Enseñanza Agroforestal
ICRAF	Centro Mundial de Agroforestería
ICRISAT	Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE  
DONACIÓN CON ARREGLO A LA MODALIDAD DE  
DONACIONES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL  
PARA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS  
EN EL MARCO DE UN  
CENTRO INTERNACIONAL QUE RECIBE APOYO DEL GCIAI**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de donación para investigación y capacitación agrícolas a un centro internacional que recibe apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) por una cuantía de USD 1 450 000.

**PARTE I – INTRODUCCIÓN**

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de investigación y capacitación agrícolas del siguiente centro internacional que recibe apoyo del GCIAI: Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF).
2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la siguiente donación, que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Centro Mundial de Agroforestería: Programa para fortalecer las estrategias de subsistencia en la región saheliana de África occidental mediante la mejora de la ordenación y la utilización de los parques agroforestales.
3. Los objetivos y el contenido de este programa de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, así como con la política y los criterios de su programa de donaciones para investigación y capacitación agrícolas.
4. Los objetivos estratégicos principales que inspiran la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2003, son los siguientes:
  - a) promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, y
  - b) fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas, incluidas las organizaciones comunitarias y las ONG, para realizar actividades a favor de los pobres.
5. Los fines específicos del apoyo que el FIDA concede mediante donaciones, derivados de estos objetivos básicos, guardan relación con: a) los grupos-objetivo del Fondo y sus estrategias de seguridad alimentaria de la familia, particularmente en las zonas agroecológicas aisladas y marginales; b) las tecnologías que aprovechan los sistemas de conocimientos tradicionales, tienen en cuenta la perspectiva de género y aumentan y diversifican el potencial productivo de los sistemas agrícolas de escasos recursos incrementando la productividad y tratando de eliminar los estrangulamientos de la producción; c) el acceso a los recursos productivos (tierras y agua, servicios

financieros, mano de obra y tecnología, incluida la tecnología autóctona) y su ordenación sostenible y productiva; d) un marco normativo que proporcione a la población rural pobre incentivos para lograr niveles más altos de productividad, reduciendo así su dependencia de las transferencias, y e) un marco institucional en el que las entidades oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales presten servicios, según sus respectivas ventajas comparativas, a los grupos económicamente vulnerables. En este marco, el FIDA se propone también elaborar métodos basados en los productos y destinados a la población rural pobre. Por último, la creación de una red unificada para el acopio y difusión de conocimientos reforzará la capacidad del Fondo para establecer vínculos estratégicos a largo plazo con sus asociados en las actividades de desarrollo y multiplicar los efectos de su programa de investigación y capacitación agrícolas.

6. La donación propuesta en el presente documento se ajusta a los objetivos estratégicos a), b), d) y e), del modo siguiente: la donación mejorará la capacidad de reacción del grupo-objetivo ante crisis tales como la pérdida de cosechas promoviendo el consumo de productos obtenidos de los árboles y arbustos en la dieta local y en las prácticas sanitarias, y diversificando así las fuentes de alimentos y medicinas. Asimismo, se mejorará el acceso de las comunidades pobres rurales a tecnologías más productivas de domesticación de árboles, basadas en germoplasma selecto y adaptado, o recurriendo a la experimentación local. En lo referente a los objetivos d) y e), se imprimirá una orientación más marcada en favor de los pobres de las políticas e instituciones, prestando apoyo a las redes locales de asociaciones y organizaciones de agricultores y promoviendo su función en el análisis, desarrollo y aplicación de políticas relativas a los recursos naturales.

## PARTE II – RECOMENDACIÓN

7. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta, de conformidad con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para fortalecer las estrategias de subsistencia en la región saheliana de África occidental mediante la mejora de la ordenación y la utilización de los parques agroforestales, conceda una donación al Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF), por una cantidad que no exceda de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 450 000), para la ejecución de un programa cuatrienal, de 2006 a 2009, en los términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente

**CENTRO MUNDIAL DE AGROFORESTERÍA: PROGRAMA PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA EN LA REGIÓN SAHELIANA DE ÁFRICA OCCIDENTAL MEDIANTE LA MEJORA DE LA ORDENACIÓN Y LA UTILIZACIÓN DE LOS PARQUES AGROFORESTALES**

**I. ANTECEDENTES**

1. Los parques agroforestales se componen de una mezcla de árboles y arbustos útiles, cultivados paralelamente a productos alimentarios básicos como el mijo perla y el sorgo. Estas zonas agroforestales son el resultado de innovaciones y experimentos realizados por generaciones de agricultores y son el principal sistema utilizado por los agricultores de subsistencia en la región saheliana de África occidental. Los árboles y arbustos de los parques cumplen diversas funciones para los pobres del sector rural: son fuente de muchos alimentos que complementan los cultivos de base en la dieta local y son especialmente importantes cuando las reservas de grano de las explotaciones están a un nivel bajo. De ellos se obtienen numerosas medicinas tradicionales que son esenciales para la atención de salud rural, así como leña para uso doméstico, materiales que utilizar en el hogar y en la explotación, y forraje y medicamentos para el ganado. Estos árboles y arbustos desempeñan también un papel fundamental en el mantenimiento de la productividad de los cultivos alimentarios básicos del parque, moderando la temperatura del suelo, reduciendo la erosión y mejorando la fertilidad. Además, como el parque es una fuente de forraje, piensos y medicamentos para el ganado, la salvaguardia de su productividad es esencial para mantener la salud de la cabaña.

2. Por desgracia, los parques agroforestales sufren un proceso de degradación y su biodiversidad no se regenera del todo debido a diversos factores ambientales, biológicos, socioeconómicos y políticos. El descenso de la biodiversidad priva a los pobres del sector rural de opciones para mejorar su salud, nutrición e ingresos. La degradación del parque da lugar también a una presión extractiva más intensa en las tierras comunales de las aldeas y las zonas de conservación forestal del Estado (*forêts classées*): esto provoca conflictos entre las aldeas, los agricultores y los pastores, y también con el Departamento Estatal de Silvicultura.

**II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA**

3. La diversificación y la mejora de la ordenación de los árboles y arbustos autóctonos en los parques agroforestales, y la mayor comercialización de productos de las diversas especies, podrían contribuir a reducir la pobreza ofreciendo a las comunidades rurales pobres la posibilidad de disponer de medios de subsistencia más diversificados y consistentes, y mejorando la seguridad alimentaria y la salud de los miembros de las familias.

4. Las características más innovadoras de este programa son: a) la elaboración participativa de estrategias comunitarias para diversificar y conservar las especies autóctonas útiles de árboles y arbustos en el parque, a fin de detectar las mejores oportunidades de comercialización de los productos de alto valor derivados de estas especies, y b) la investigación participativa sobre la variación genética de las especies prioritarias, utilizando la experiencia de los “agricultores innovadores” que poseen un acervo de conocimientos prácticos basados en sus prácticas de adaptación. Estos innovadores son agentes catalizadores en sus comunidades, y constituyen el principal punto de contacto para establecer asociaciones con miras a regenerar la diversidad de los parques.

5. El programa es conforme con la política del FIDA para la reducción de la pobreza rural, y contribuirá a la estrategia encaminada a este fin en África occidental y central mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad de los pobres del sector rural y sus organizaciones de cara a la ordenación y la conservación de sus recursos naturales y a la comercialización de un surtido más amplio de productos de alto valor obtenidos de los árboles y arbustos autóctonos; b) la orientación

más favorable a los pobres por parte de las instituciones asociadas nacionales; c) el aumento de la productividad agrícola de los árboles y arbustos autóctonos, así como de los cultivos asociados, en el sistema de los parques agroforestales; d) la mejora del acceso de las comunidades rurales pobres a tecnologías más idóneas, basadas en un germoplasma seleccionado y adaptado de los árboles y arbustos autóctonos; e) la menor vulnerabilidad de los medios de subsistencia rural a los riesgos principales, como las pérdidas de cosechas, gracias a la diversificación de los árboles y arbustos autóctonos y, por ende, de las fuentes de alimentos, medicinas e ingresos, y f) la concentración de la actividad en el parque, que, aunque sufre un grave proceso de degradación, es el principal sistema agroforestal que utilizan los agricultores de subsistencia de la región y ofrece importantes perspectivas para inversiones futuras.

### III. EL PROGRAMA PROPUESTO

6. La meta del programa consiste en mejorar los medios de subsistencia de las comunidades rurales pobres de Burkina Faso, Malí, el Níger y el Senegal, enriqueciendo la biodiversidad y mejorando la ordenación de las especies útiles de árboles y arbustos autóctonos en los parques agroforestales, diversificando así las opciones para obtener productos esenciales, servicios ambientales y fuentes de ingresos.

7. El programa tiene los tres objetivos siguientes: a) potenciar la capacidad de las comunidades rurales pobres y de los asociados locales y nacionales para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación conjuntas de planes participativos de domesticación de árboles y arbustos autóctonos, que contribuyan significativamente a la subsistencia rural; b) fortalecer las organizaciones y redes comunitarias con miras a la ordenación, producción y comercialización sostenibles de productos de alto valor obtenidos de los árboles y arbustos autóctonos, y c) dar mayor realce a los programas de investigación y capacitación y a los métodos de investigación-acción participativos basados en la comunidad en la esfera de las actividades agroforestales destinadas a las comunidades rurales. Las actividades del programa pueden clasificarse con arreglo a los epígrafes siguientes.

8. **Diagnos y análisis participativo en las aldeas.** Este sector comprenderá lo siguiente: a) examen de las prácticas de los agricultores, identificación de innovaciones e innovadores y experimentación del uso, la ordenación, la domesticación y la conservación de árboles y arbustos autóctonos que puedan explotarse y mejorarse; b) análisis del impacto de las políticas locales en materia de recursos naturales y de los regímenes de tenencia de la tierra y los árboles respecto del uso, la ordenación, la domesticación y la conservación de árboles y arbustos autóctonos; c) determinación de las especies prioritarias y su papel en las estrategias de subsistencia de las aldeas; d) evaluación de los agentes potenciales en las empresas comunitarias dedicadas a cultivos arbóreos y forestales, y e) definición del necesario apoyo técnico, de capacitación, de investigación y de extensión.

9. **Talleres en las aldeas y entre éstas para definir los planes participativos de investigación y desarrollo.** Las actividades en este sector serán las siguientes: a) elaborar planes para aprovechar las prácticas locales con miras a mejorar la utilización, ordenación, domesticación y conservación de árboles y arbustos autóctonos en los parques agroforestales; b) restablecer o mejorar la organización de asociaciones y redes autosostenibles para la producción y la comercialización de productos de alto valor obtenidos de unas pocas especies prioritarias, y c) identificar los mecanismos que permitan participar a las aldeas, a título de asociados, en: i) la evaluación, elaboración y aplicación de políticas locales en materia de recursos naturales, y ii) la determinación de las prioridades de la investigación y la extensión agroforestal en los institutos y universidades del país.

10. **Fortalecer la capacidad para realizar proyectos participativos de domesticación, ordenación y conservación de árboles y arbustos.** Para ello será necesario: a) organizar talleres de creación de capacidad acerca de métodos participativos, ordenación comunitaria de recursos naturales

e instrumentos para la solución de conflictos; b) diseñar y aplicar programas participativos de investigación y capacitación en las aldeas con miras a la realización de ensayos de evaluación genética y la aplicación de métodos de domesticación, ordenación y conservación y de métodos de diversificación de los parques, todos los cuales habrán de plasmarse en acciones concretas tales como operaciones de plantación, replantación, protección y creación de viveros; c) preparar planes basados en los mecanismos existentes para organizar redes comunitarias autosostenibles con fines de domesticación y conservación; d) crear y utilizar bases de datos sobre conocimientos tradicionales acerca de los árboles y arbustos autóctonos; e) colaborar con los aldeanos para cuantificar y vigilar la relación existente entre sus medios de subsistencia y la biodiversidad de los árboles y arbustos autóctonos en su entorno, y f) aplicar procesos estratégicos en los que participen las comunidades rurales, la sociedad civil y los encargados de adoptar las decisiones a nivel local a fin de evaluar, preparar y aplicar conjuntamente políticas locales en materia de recursos naturales que faciliten la diversificación, el uso sostenible y la preservación de los parques.

**11. Reforzar las redes comunitarias para la producción, la ordenación y la comercialización.**

Las actividades en este sector serán las siguientes: a) organizar talleres de creación de capacidad acerca de empresas comunitarias dedicadas a cultivos forestales y arbóreos a fin de contribuir a la creación de modelos comerciales adecuados, que estén basados en los intereses de la comunidad, las oportunidades de comercialización, la mano de obra disponible y consideraciones de equidad tales como el género, la etnia y el nivel de vida; b) analizar la oferta y la demanda y las cadenas de productos obtenidos de las especies que las aldeas consideran prioritarias, y colaborar con las aldeas para determinar sus mejores opciones y estrategias de comercialización, y c) organizar “foros de agricultores sobre el terreno” para intercambiar ideas y experiencias sobre el uso, ordenación, domesticación y conservación de árboles y arbustos autóctonos, y sus productos y mercados.

**12. Dar más realce a la investigación agroforestal en las universidades.** Para ello se tomarán las siguientes medidas: a) prestar apoyo a investigaciones académicas que respondan directamente a las necesidades de las comunidades rurales pobres; b) organizar talleres de interesados para evaluar críticamente los programas académicos, de capacitación y de investigación de los departamentos de silvicultura y agrosilvicultura de las universidades participantes, y recomendar procedimientos a fin de que estos programas sean más pertinentes para las comunidades rurales pobres; c) organizar talleres basados en la demanda para capacitar a los instructores de las instituciones nacionales asociadas y los proyectos de desarrollo del FIDA, y d) preparar materiales de capacitación y programas de estudio, con planes de aprendizaje sobre el terreno que utilicen un entorno docente como pueden ser los foros de agricultores sobre el terreno.

**13. Comunicaciones.** La información se distribuirá por diversos medios (impresos, medios audiovisuales y también electrónicos, a través del sitio web de FIDAFRIQUE). Concretamente, las actividades serán las siguientes: a) producir y distribuir materiales de capacitación y extensión e informes técnicos, y b) preparar programas audiovisuales que documenten la evolución del programa con arreglo a las experiencias de los aldeanos.

#### IV. PRODUCTOS Y BENEFICIOS ESPERADOS

**14. Capital humano.** El programa propuesto dotará a las comunidades rurales pobres y a los equipos nacionales de investigadores, educadores y agentes de desarrollo y extensión de las técnicas, conocimientos y actitudes adecuadas para preparar y aplicar proyectos participativos de domesticación, ordenación y conservación de árboles y arbustos autóctonos, que tengan en cuenta la perspectiva de género y satisfagan las necesidades de desarrollo de los pobres del sector rural. Se prevé que la universidades nacionales asociadas adoptarán métodos de enseñanza activa contextuales

y basados en la experiencia, en sus facultades de silvicultura y agrosilvicultura. Asimismo, con la ayuda del programa se prepararán y distribuirán materiales de capacitación y extensión, programas audiovisuales, informes técnicos, bases de datos y estudios académicos que respondan a las necesidades de desarrollo de las comunidades rurales.

15. El programa promoverá el **capital social** de modo que las comunidades rurales pobres: a) colaboren como asociados y co-investigadores con institutos nacionales de investigación, extensión, desarrollo y enseñanza, y b) establezcan asociaciones y redes para ordenar y conservar mejor sus recursos naturales, y produzcan y vendan productos de alta calidad obtenidos de los árboles y arbustos autóctonos.

16. En lo relativo al **capital natural**, las comunidades rurales pobres: a) protegerán sus recursos naturales; b) producirán, utilizarán y conservarán germoplasma de alta calidad obtenido de una amplia variedad de especies autóctonas de árboles y arbustos, y c) mejorarán la biodiversidad de los árboles y arbustos autóctonos en los parques agroforestales.

17. **Capital político.** Las organizaciones y las redes comunitarias se institucionalizarán, y se les reconocerá su condición de interesados principales en la ordenación de los recursos naturales. Se espera que las comunidades rurales pobres entablen un diálogo con las autoridades locales acerca de su papel en el análisis, el desarrollo y la aplicación de políticas locales en materia de recursos naturales.

18. El programa promoverá el **capital económico** diversificando las fuentes de ingresos de los pobres del sector rural, de modo que puedan producir y comercializar una amplia variedad de productos obtenidos de los árboles y arbustos autóctonos.

## V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

19. En el proceso de concepción de la donación se decidió que este programa cuatrienal se aplicaría en colaboración con los cinco proyectos siguientes del FIDA, en fase de ejecución: Proyecto de Organización y Gestión de Aldeas – Fase II (Cuenca de Maní, Senegal); Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas (región de Ségou, Malí); Programa de Inversiones Comunitarias en Fertilidad Agrícola (sudeste de Burkina Faso); Programa de Desarrollo Rural Sostenible (Burkina Faso, meseta central) y Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales en Aguié (región de Maradi, Níger). Las actividades del programa tendrán como objetivo establecer sólidas sinergias con los préstamos. En cada región se seleccionará a tres conjuntos de aldeas, cada uno de los cuales estará compuesto de tres aldeas colindantes.

20. Los principales asociados institucionales son los siguientes: los cinco proyectos y programas del FIDA mencionados; dos programas de donación del FIDA (uno con el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos [IPGRI] y una nueva propuesta de donación que se está examinando con destino al Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas [ICRISAT]). También participarán cuatro institutos nacionales de investigación agrícola: Instituto de Desarrollo Rural de Malí; Instituto Nacional de Investigación Agrícola del Níger; Instituto de Investigación Agrícola y del Medio Ambiente de Burkina Faso, e Instituto de Investigación Agrícola del Senegal. Otros asociados institucionales son: cuatro institutos nacionales de extensión, cuatro universidades nacionales (Universidad de Niamey, Níger; Universidad de Uagadugú, Burkina Faso; Instituto Politécnico Rural de Katibougou, Malí, y Universidad de Dakar, Senegal), cuatro universidades europeas (el Instituto Superior de Estudios de Desarrollo, Suiza; la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, y la Universidad de Pisa y la Escuela Superior Sant'Anna, también en

Pisa, Italia). Se cuenta igualmente con la participación de cuatro instituciones internacionales (la Red Africana de Enseñanza Agroforestal [ANAFE], la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], el ICRISAT y el IPGRI). Los otros asociados (ONG, proyectos, asociaciones de agricultores) se determinarán en función de sus actividades, interés y eficacia.

21. Un equipo regional y cuatro equipos nacionales proporcionarán apoyo al programa. El equipo regional estará compuesto por tres científicos del ICRAF y uno de la ANAFE, especializados en las siguientes materias: domesticación participativa y conservación comunitaria; genética forestal y silvicultura; socioeconomía, investigación de mercado y fomento de la empresa comunitaria, y capacitación. Cada equipo nacional comprenderá un facilitador nacional del programa y otros dos científicos con conocimientos en genética forestal, silvicultura, ecología y socioeconomía (destacados de institutos nacionales de investigación agrícola); un facilitador para los métodos participativos y la capacitación (miembros de la ANAFE); técnicos forestales (dos por cada proyecto del FIDA) y especialistas en viveros (uno por cada proyecto del FIDA), contratados y pagados por los proyectos del Fondo. Se organizarán comités a diferentes niveles para coordinar e institucionalizar el programa, a saber, comités de aldea, comités entre aldeas, cinco comités a nivel de proyectos del FIDA, consorcios a nivel nacional y un comité directivo regional.

#### VI. COSTOS Y FINANCIACIÓN INDICATIVOS DEL PROGRAMA

22. El ICRAF se encargará de la gestión y coordinación del programa y de la preparación de los informes financieros y técnicos y realizará sus operaciones desde la Estación de Investigación de Samanko, en Malí. El comité directivo regional determinará la asignación de los fondos con arreglo a los planes operativos anuales convenidos. El costo estimado del programa cuatrienal es de unos USD 3,2 millones, de los cuales USD 1,45 millones (46% del total) se proporcionarán en forma de donación del FIDA. La cofinanciación, hasta un máximo del 54%, correrá por cuenta del ICRAF (34%), cuatro institutos nacionales de investigación agrícola (7%), cinco proyectos financiados por el FIDA (11,5%) y la FAO (1,5%).

#### COSTOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

(en USD)

<b>Categoría de costo</b>	<b>FIDA</b>	<b>ICRAF</b>	<b>Institutos de investigación agrícola nacionales</b>	<b>FAO</b>	<b>Proyectos del FIDA</b>	<b>Total</b>
Personal	498 000	388 500	230 400		288 000	<b>1 404 900</b>
Viajes	124 400	66 000				<b>190 400</b>
Reuniones y talleres	117 000	95 500		50 000	75 000	<b>337 500</b>
Investigación y capacitación	325 200	146 000				<b>471 200</b>
Equipo	56 250	33 000				<b>89 250</b>
Material de oficina y gastos varios	44 200					<b>44 200</b>
Suministros y servicios para las actividades sobre el terreno	100 800	161 000				<b>261 800</b>
Gastos generales	184 150	184 219				<b>368 369</b>
<b>Total</b>	<b>1 450 000</b>	<b>1 074 219</b>	<b>230 400</b>	<b>50 000</b>	<b>363 000</b>	<b>3 167 619</b>